

EL GOBIERNO HA TOMADO ESTAS MEDIDAS:

REFORMA LABORAL que aumenta los despidos

RECORTES EN EDUCACIÓN

RECORTES EN SANIDAD. Repago, privatizaciones

AMNISTÍA FISCAL para el dinero negro

SUBIDA DEL IVA

RECORTES DE PRESTACIONES por desempleo

JUBILACIÓN A LOS 67 AÑOS

REFORMA CONSTITUCIONAL que prioriza el pago de la deuda a los derechos sociales

y lo que vendrá...

EL GOBIERNO HA TOMADO ESTAS MEDIDAS:

REFORMA LABORAL que aumenta los despidos

RECORTES EN EDUCACIÓN

RECORTES EN SANIDAD. Repago, privatizaciones

AMNISTÍA FISCAL para el dinero negro

SUBIDA DEL IVA

RECORTES DE PRESTACIONES por desempleo

JUBILACIÓN A LOS 67 AÑOS

REFORMA CONSTITUCIONAL que prioriza el pago de la deuda a los derechos sociales

y lo que vendrá...

**Y TÚ... ¿QUÉ VAS A HACER?
¿VAS A SEGUIR AGUANTANDO?**



**Y TÚ... ¿QUÉ VAS A HACER?
¿VAS A SEGUIR AGUANTANDO?**



Con la REFORMA LABORAL:

- Te pueden despedir si no aceptas bajar tu salario, mudarte de ciudad, cambiar tu horario,... como propuesta unilateral del empresario si alega previsión de pérdidas o bajada de ventas (aunque mantenga beneficios).
- Si estás de baja 9 días te pueden echar sin más justificación.
- Contratos de formación/en pruebas de 1 año y 480€, sin derecho a indemnización por despido. No hay límite para encadenar este tipo de contratos, te lo pueden renovar siempre que "justifiquen" que "sigues aprendiendo".
- No tendrán que respetar los convenios colectivos.
- ...

14 de NOVIEMBRE: ¡¡¡TODOS A LA HUELGA!!!

Todos/as los trabajadores/as, de cualquier tipo (incluso becarios, parados, precarios, amas de casa, trabajadores autónomos, etc.) están convocados a la huelga general.

La huelga es un derecho fundamental reconocido por la Constitución.

El 14 de Noviembre únete a la huelga y defiende tus derechos:

- **No vayas a trabajar.** No tienes por qué avisarlo (excepto servicios mínimos en sectores como la sanidad).
- **No consumas.** No vayas a bares ni cafeterías ni uses el coche o el transporte público.
- Acude a las **manifestaciones** convocadas:

12h: Cruz Roja

17h: Puerta Gallegos

Con la REFORMA LABORAL:

- Te pueden despedir si no aceptas bajar tu salario, mudarte de ciudad, cambiar tu horario,... como propuesta unilateral del empresario si alega previsión de pérdidas o bajada de ventas (aunque mantenga beneficios).
- Si estás de baja 9 días te pueden echar sin más justificación.
- Contratos de formación/en pruebas de 1 año y 480€, sin derecho a indemnización por despido. No hay límite para encadenar este tipo de contratos, te lo pueden renovar siempre que "justifiquen" que "sigues aprendiendo".
- No tendrán que respetar los convenios colectivos.
- ...

14 de NOVIEMBRE: ¡¡¡TODOS A LA HUELGA!!!

Todos/as los trabajadores/as, de cualquier tipo (incluso becarios, parados, precarios, amas de casa, trabajadores autónomos, etc.) están convocados a la huelga general.

La huelga es un derecho fundamental reconocido por la Constitución.

El 14 de Noviembre únete a la huelga y defiende tus derechos:

- **No vayas a trabajar.** No tienes por qué avisarlo (excepto servicios mínimos en sectores como la sanidad).
- **No consumas.** No vayas a bares ni cafeterías ni uses el coche o el transporte público.
- Acude a las **manifestaciones** convocadas:

12h: Cruz Roja

17h: Puerta Gallegos